

ACTA Nº 019 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil quince se reunió la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila (del Grupo Parlamentario Popular), y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular), Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, (del Grupo Parlamentario Regionalista), Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (del Grupo Parlamentario Popular), Ilma. Sra. D.^a Isabel Méndez Sáinz-Maza, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Mañanes (del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Maria Esther Merino Portugal, en sustitución del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso (del Grupo Parlamentario Popular) e Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, Secretaria (del Grupo Parlamentario Regionalista).

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 3/1987, DE 6 DE MARZO, DE ESTABLECIMIENTO Y REGULACIÓN DEL USO DEL HIMNO DE CANTABRIA. [8L/1000-0027]

En el turno de fijación de posición del Grupo Parlamentario Socialista, interviene la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

En el turno de fijación de posición del Grupo Regionalista, interviene la Ilma Sra. Dña Rosa Valdés Huidobro.

En turno de fijación de posición del Grupo Popular interviene la Ilma. Sra. D.^a María Esther Merino Portugal.

Sometido a votación el Informe de la Ponencia con la incorporación al texto de la enmienda presentada por el Grupo Par-

lamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 541, de fecha 17 de febrero de 2015 es aprobado por unanimidad.

La Presidencia da por concluido el debate y votación del informe de la ponencia, y declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria por el que se modifica la ley 3/1987, de 6 de marzo, de establecimiento y regulación del uso del himno de Cantabria, con la incorporación al texto de la enmienda aprobada, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento de Cantabria a efectos de la tramitación subsiguiente.

La Presidencia informa que la Mesa del Parlamento ha acordado que el Dictamen sea debatido en la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 9 de marzo de 2015.

PUNTO 2. DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPOSICIÓN NO DE LEY N° 281, RELATIVA A CREACIÓN DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. (BOPCA N° 487, DE 20.10.2014). [8L/4300-0281]

En el turno de defensa interviene la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

En el turno de defensa interviene la Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

En el turno de fijación de posiciones intervienen por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García.

Finalmente interviene la representante del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Méndez Sáinz-Maza que es llamada a tiempo por la Presidencia y la representante del Grupo Parlamentario regionalista Sra. Ruiz García, manifestando ambas su disconformidad con la enmienda presentada.

Se somete a votación la propuesta de resolución, que es aprobada por unanimidad, sin la enmienda presentada.

PUNTO 3. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N° 289, RELATIVA A MEJORA DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN PROCESAL VEREDA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N° 496, DE 04.11.2014). [8L/4300-0289]

En el turno de defensa interviene la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno de fijación de posiciones intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.^a Rosa Valdés Huidobro.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

Finalmente interviene la representante del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Méndez Sáinz-Maza.

Se somete a votación la propuesta de resolución, que es rechazada por tres votos a favor (R y S) y cuatro votos en contra (P).

Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,